

DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SANCION DECRETO FOSALUD
22 DE DICIEMBRE

ESTA MAÑANA, ESTOY DANDOLE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE FORMACION DE LEY, ESTABLECIDO EN LA COSTITUCION DE LA REPUBLICA, AL SANCIONAR CINCO DE LOS SEIS DECRETOS QUE SON LOS INSTRUMENTOS QUE CONFORMAN EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, FOSALUD.

EL DECRETO DE OPERACIÓN DEL FONDO, LO SANCIONE LA SEMANA PASADA CON EFECTOS PRESUPUESTARIOS.

NORMALMENTE ESTA ES UNA ACTIVIDAD QUE REALIZO EN FORMA PRIVADA EN MI OFICINA, SIN EMBARGO, ANTE LA IMPORTANCIA QUE IMPLICA PARA EL PAÍS EL FOSALUD, LO ESTOY HACIENDO DE MANERA PÚBLICA.

LUEGO DE SANCIONAR LOS DECRETOS, QUE LE DAN VIDA A FOSALUD, LOS ENVIAREMOS PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL, Y DESPUES DE OCHO DIAS DE SU PUBLICACION, ENTRARAN EN VIGENCIA Y SERAN LEYES DE LA REPUBLICA; ESTO SERA EL 31 DE DICIEMBRE.

EL FOSALUD ES UN EJEMPLO DE LO QUE PODEMOS HACER, CUANDO DEJAMOS DE LADO LOS INTERESES PARTICULARES Y PENSAMOS EN EL PAIS, EN LA GENTE Y SUS NECESIDADES.

QUIERO REITERAR MI AGRADECIMIENTO, A TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS, REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, POR APROBAR DE FORMA UNANIME, ESTE INSTRUMENTO LEGAL, QUE BENEFICIARA A MAS DE CINCO MILLONES DE SALVADOREÑOS.

OJALA, PODAMOS ESTE DIA REPETIR LO MISMO, QUE SE PUEDA APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, EL CUAL NOS PERMITIRA INVERTIR ESPECIALMENTE EN EL AREA SOCIAL.

EL MINISTRO DE HACIENDA, SE HA REUNIDO INFINIDAD DE VECES CON LOS DIPUTADOS PARA DESPEJAR DUDAS Y TRATAR DE CONSEGUIR EL CONSENSO PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL PROXIMO AÑO.



YO LES PEDIRIA A LOS DIPUTADOS DEL FMLN, QUE DEPONGAN LA ACTITUD DE INTERESES PARTICULARES EN BIEN DEL PAIS, Y DEJEMOS HOY, UN PRESUPUESTO APROBADO.

PERO VOLVIENDO AL TEMA DE FOSALUD, QUIERO DECIRLES QUE ESTE TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO, MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A LA POBLACION, AMPLIANDO LOS HORARIOS DE ATENCION A 24 HORAS TODOS LOS DIAS DEL AÑO, EN 50 UNIDADES DE SALUD; ADEMAS, EN 175 UNIDADES DE SALUD QUE SE HABILITARAN EN EL SERVICIO DE ATENCION, LOS FINES DE SEMANA.

CON EL FOSALUD, SE GENERAN CASI 2 MIL NUEVOS EMPLEOS, ENTRE MEDICOS, ENFERMERAS, AUXILIARES DE ENFERMERIA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

EL FOSALUD NACE COMO UNA ENTIDAD DE UTILIDAD PUBLICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON PLENA AUTONOMIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TANTO EN LO FINANCIERO COMO EN LO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTARIO, Y ESTARA ADSCRITO AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, SIENDO EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA, EL TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE ADMINISTRARA EL FOSALUD.

EL FOSALUD TENDRA COMO RESPONSABILIDAD, ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDE. PARA ELLO, ESTARA INTEGRADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO QUE MENCIONE ANTERIORMENTE, Y ENTRE SUS PRINCIPALES FUNCIONES, ESTARA LA DE PROPICIAR LA CREACION DE PROGRAMAS ESPECIALES, PARA AMPLIAR LA COBERTURA EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN DONDE YA EXISTEN, Y CREARLOS EN COMUNIDADES QUE AUN NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE FOSALUD, ADEMAS DEL MINISTRO, ESTARA INTEGRADO POR UN REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA, UN REPRESENTANTE DE LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA, UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL Y UN REPRESENTANTE DEL PORGRAMA COORDINADOR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

EL FOSALUD, ES OTRA PROMESA CUMPLIDA PARA EL PUEBLO SALVADOREÑO, EN ESTE GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO.

QUE DIOS BENDIGA A LOS SALVADOREÑOS, ME SIENTO MUY CONTENTO DE ENTREGAR OTRA PROMESA MAS DE LAS QUE PROMETI EN LA CAMPAÑA, AL HACER LA SANCION RESPECTIVA, Y ESPERAR QUE AL FINAL DEL AÑO, EL 31 DE DIEIMBRE, PODAMOS INICIAR, A COBRAR ESOS IMPUESTOS EXTRAS, QUE NOS PERMITIRAN DARLE ESTA AMPLIACION DE COBERTURA DE SALUD A TODOS LOS SALVADOREÑOS

MUCHISIMAS GRACIAS A TODOS.

